

### ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 2.-

En Santiago a 3 de abril de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el Nº ID **1191449-2-LE23**, y conforme a lo dispuesto en el artículo Nº10 de la ley 19.886 y el artículo Nº41 del D.S. Nº 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, **PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA - RUT. 76.584.743-5**, por cuanto fue la propuesta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

A la presente licitación se presentaron los oferentes:

- **CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL – RUT. 16.668.377-7**
- **UTP R.L. DANIELA ELISA ZUBICUETA LUCO – RUT. 16.323.878-0**
- **KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA – RUT. 13.599.145-7**
- **PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA - RUT. 76.584.743-5**
- **TRENZAR SPA – RUT. 77.392.853-3**

A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL RUT. 16.668.377-7	UTP DANIELA ELISA ZUBICUETA LUCO RUT. 16.323.878-0	KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA RUT. 13.599.145-7	PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA RUT. 76.584.743-5	TRENZAR SPA RUT. 77.392.853-3
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>						
<b>Anexos</b>	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE FALTA ANEXO 1,2,3/ INCORPORADOS CON POSTERIORIDAD	CUMPLE	CUMPLE
<b>De la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)</b>	<b>Oferta técnica y económica</b>					
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y o no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>		<b>2%</b>
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su				<b>0%</b>	

	presentación. <b>0%</b>					
	<b>Documentos legales</b>					
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	2%	2%		2%	2%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>			0%		
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. <b>D. Inadmisibles.</b>					
	<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>

<b>OFERTA TÉCNICA 58%</b>						
<b>a) Propuesta de trabajo (20%)</b>						
<b>Propuesta de acompañamiento y ejecución del trabajo con agrupaciones en el país (6%)</b>						
Presenta una propuesta de acompañamiento y ejecución que integra todos los aspectos señalados en las bases técnicas, está bien fundamentada e integrada en una planificación. <b>6%</b>						
Presenta una propuesta de acompañamiento y ejecución parcial, y/o la fundamentación es deficiente, y/o la planificación no es clara. <b>3%</b>	3%	6%	3%	6%	3%	
No presenta una propuesta de acompañamiento y ejecución o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. Inadmisibles						
<b>Propuesta de actividades a realizar (6%)</b>						
Presenta una propuesta de actividades de acompañamiento al trabajo con agrupaciones y organizaciones de memoria y ddhh en Chile, de forma óptima y coherente con los objetivos del proyecto, contemplando acciones tanto para las agrupaciones de regiones como metropolitanas más propuesta de seminario. <b>6%</b>		6%	6%	6%	3%	
Incluye una propuesta de actividades de acompañamiento al trabajo con agrupaciones y organizaciones de memoria y ddhh en Chile parcial, y/o						

que no responde a los objetivos del proyecto y/o no contempla acciones tanto para las regiones o realización de seminario. 3%	3%				
No presenta una propuesta de actividades de acompañamiento al trabajo con agrupaciones y organizaciones de memoria y ddhh en Chile o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. Inadmisibles.					
<b>Lineamientos y políticas públicas existentes en materia de cultura, participación, DDHH, memoria, 11 patrimonio, colecciones y archivos (8%)</b>					
Propuesta considera e incorpora a cabalidad los lineamientos y políticas públicas existentes en la materia. 8%					
Oferente integra parcialmente los lineamientos y políticas públicas señaladas. 4%	4%	4%	4%	8%*	4%
Propuesta no considera ni integra lineamientos y políticas públicas señaladas. 0%					
<b>b) Carta Gantt (5 %)</b>					
Presenta Carta Gantt bien formulada y fundamentada, correcta presentación y redacción, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. 5%					
Presenta Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. 3%	3%	5%	5%	5%	5%
No presenta Carta Gantt o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. 0%					
<b>c) Experiencia del oferente 13%:</b>					
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS, INVESTIGACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA, TRABAJO COMUNITARIO, HISTORIAS LOCALES Y/O SIMILARES. (13%)</b>					
El oferente acredita cinco o más proyectos o servicios similares a los enunciados, desarrollados en los últimos 5 años o más. 13%		13%	13%	13%	13%
El oferente acredita 1 a 4 proyectos o servicios similares a los enunciados, desarrollados en los últimos 5 años o más. 6%	6%				
Sin experiencias similares demostrables. 0%					
<b>d) Experiencia del personal que ejecutará los trabajos 10%:</b>					
<b>Experiencia Profesionales Del Proyecto (10 %)</b>					
<b>Experiencia del/la coordinador/a o responsable del equipo, a cargo de 5 o más proyectos similares de trabajos de memoria y derechos humanos, investigación social participativa, trabajo comunitario, historias locales y/o similares (5%)</b>					
5 o más años de experiencia 5%		5%	5%	5%	5%
4 a 3 años de experiencia 4%	4%				
1 a 2 años de experiencia 2%					
Ningún proyecto a cargo 0%					
<b>Experiencia de él/la segundo/a profesional del equipo en proyectos similares de trabajos de memoria y derechos humanos, investigación social participativa, trabajo comunitario, historias locales y/o similares (5%)</b>					

4 o más proyectos similares. 5%	5%	5%	5%	5%	5%
1 a 3 proyectos similares. 3%					
0 proyectos similares. 0%					
<b>e) Título profesional de las personas que ejecutarán los trabajos (5%)</b>					
<b>Criterio Perfil y Currículo idóneo</b>					
El equipo incluye dos profesionales de carreras de historia, antropología, sociología, psicología o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartidas por instituciones del Estado o reconocidas por este; y al menos uno con estudios de post título y/o estudios de postgrado relacionados con la labor que realizarán. 5%	5%	5%	5%	5%	5%
El equipo incluye dos profesionales en carreras de historia, antropología, sociología, psicología o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartida por una Institución del Estado o reconocida por este; ninguno con estudios de post título y/o sin estudios de postgrado o cuyos estudios de especialización no estén relacionados con la labor que realizarán.3%					
El equipo incluye un profesional de la carrera de historia, antropología, sociología, psicología o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartida por una Institución del Estado o reconocida por este. 0%					
El equipo no incluye profesionales de carreras de historia, antropología, sociología, psicología o afines (de las ciencias sociales y/o humanidades), impartidas por instituciones del Estado o reconocidas por este. Inadmisibles					4
<b>f) Criterio de evaluación Inclusivo relativo a mujeres e igualdad de género (5%)</b>					
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN INCLUSIVO (5%)</b>					
Profesionales mujeres equivalente al 50% o más del equipo propuesto 5%	5%	5%	5%	5%	5%
Profesionales mujeres menores al 50% del equipo propuesto. 3%					
No presenta profesionales mujeres en el equipo propuesto. 0%					
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos técnicos</b>	<b>38%</b>	<b>54%</b>	<b>51%</b>	<b>58%</b>	<b>48%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL RUT. 16.668.377-7	UTP DANIELA ELISA ZUBICUETA LUCO RUT. 16.323.878-0	KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA RUT. 13.599.145-7	PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA RUT. 76.584.743-5	TRENZAR SPA RUT. 77.392.853-3
<b>OFERTA ECONÓMICA: 38%</b>	Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$15.000.000.- IVA incluido.	POE: (38%) x (OEB/OEE) Dónde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$ 12.240.000.- Impuesto Incluido</b>	<b>\$14.610.820.- IVA INCLUIDO</b>	<b>\$14.500.000 IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 14.620.000.- EXENTOS DE IVA</b>	<b>\$13.000.000. IVA INCLUIDO</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos</b>			<b>38%</b>	<b>31,8%</b>	<b>32%</b>	<b>31,8%</b>	<b>35,7%</b>

Económicos					
------------	--	--	--	--	--

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>58%</u>	Oferta Económica <u>38%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL – RUT. 16.668.377-7	4%	38%	38%	80%
TRENZAR SPA – RUT. 77.392.853-3	4%	48%	35,7%	88%
KARINA ANGÉLICA TAPIA VERGARA – RUT. 13.599.145-7	2%	51%	32%	85%
UTP - DANIELA ELISA ZUBICUETA LUCO – RUT. 16.323.878-0	4%	54%	31,8%	89,8%
PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA - RUT. 76.584.743-5	2%	58%	31,8%	91,8%

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°2.-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

En atención a la pauta de evaluación y a los criterios sensibles del presente proyecto, para la evaluación técnica, se puso especial hincapié tanto en la experiencia demostrable de los oferentes en trabajos relacionados con Memoria y Derechos Humanos.

5

De igual manera se consideró con especial atención en que la propuesta de trabajo y cronogramas pudiesen acomodarse a los tiempos de ejecución, así como también a los marcos sensibles de la temática a desarrollar y la vinculación territorial que permita la obtención de resultados inmediatos del proceso.

\*Para el caso de las propuestas que tuvieron más alta puntuación, fue decisivo el criterio “**Lineamientos y políticas públicas existentes en materia de cultura, participación, DDHH, memoria, patrimonio, colecciones y archivos (8%)**”.

En esta, la propuesta de **Pequen Consultores** incorpora 11 lineamientos y políticas públicas atinentes al tema de la licitación de origen, incorporando a cabalidad los lineamientos en la materia, y por tanto obtiene el mayor puntaje (8%).

Las propuestas de Daniela Zubicueta, Karina Tapia, Cristián Baeza y Trenzar SPA, incorporan respectivamente 7, 6, 4 y 4 lineamientos y políticas públicas atinentes al tema de la licitación de origen, por tanto integran parcialmente los lineamientos, y obtienen un puntaje parcial según las bases de la licitación (4%).

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



**GERMAN JÉREZ REYES**  
Encargado de Compras  
Unidad de Administración y Presupuestos  
Sistema Nacional de Archivos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



**NICOLÁS HOLLOWAY GÚZMAN**  
Coordinador ejecutivo Memorias Siglo XX  
Vinculación con el Medio  
Sistema Nacional de Archivos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



---

**LEONARDO MELLADO GONZÁLEZ**  
Coordinador de Vinculación con el Medio  
Sistema Nacional de Archivos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural